

Resolución Ministerial

115-2002 MTC/15.02

Lima, 19 de febrero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27619 establece que las autorizaciones de viajes al exterior para el caso de los servidores y funcionarios públicos de los Ministerios se otorgará por Resolución Ministerial;

Que, el Decreto Supremo N° 035-99-MTC establece por excepción que los viajes al exterior que realicen los Inspectores de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, que irroguen gastos al Estado por concepto de viáticos y pasajes, en cumplimiento de sus funciones, serán autorizados en vía de regularización;

Que, asimismo, dicho Decreto Supremo señala que el Director General de Aeronáutica Civil del citado Ministerio presentará la información de los viajes realizados por los Inspectores el mes anterior, acreditando la necesidad y/o urgencia de los mismos;

Que, el Director General de Aeronáutica Civil, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 035-99-MTC, ha emitido el Informe N° 018-2002-MTC/15.16, señalando los montos pertinentes en observancia de la Escala de Viáticos por Zonas Geográficas vigente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje, en vía de regularización, de los Inspectores de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, realizados en el mes de



enero de 2002, a las ciudades que se indican y que ocasionaron gastos por viáticos, conforme al siguiente detalle:

Estados Unidos de América:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US\$
CENTENO CHAPARRO MARIO	Atlanta	21 al 23	540.00
RONDÓN RONDÓN MOISÉS	Atlanta	19 al 23	900.00

Chile:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US\$
GARAY VERA CARLOS	Santiago	04 al 06	540.00
DELPINO ASPIAZU MERCEDES	Santiago	12 y 13	360.00
PAZOS RAYGADA RICARDO	Santiago	12 y 13	360.00

Bolivia:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US\$
ALVA PANDURO ALEJANDRO	Santa Cruz	09 al 12	720.00

Argentina:

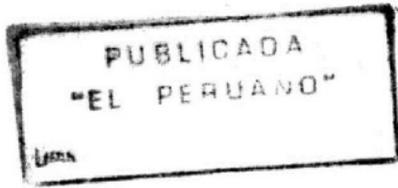
Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US\$
MENDIVES RODRIGUEZ RAÚL	Buenos Aires	11 al 13	540.00

El Salvador:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US\$
GONZALES S. MIGUEL	San Salvador	19 al 21	540.00



[Handwritten signature]



Resolución Ministerial

115-2002 MTC/15.02

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó los viajes de los Inspectores a que se refiere el artículo precedente, fue con cargo al Presupuesto del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción